



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



16 de junio de 2021



Monitor Zoonosario

Contenido

España: Confirman el primer caso de virus del Nilo Occidental, en humano en 2021; en la provincia de Sevilla; Región Autónoma de Andalucía.	2
Rumania: Nuevos casos de Peste Porcina Africana en cerdos y jabalíes.	3
Camboya: Nuevos casos de Dermatitis Nodular Contagiosa en ganado bovino en la región de Preah Vihéar.	4
Sudáfrica: Nuevos casos de Fiebre Aftosa en ganado bovino en la provincia de Limpopo.	5
Finlandia: Prohíbe importar alimentos e insumos debido a Peste Porcina Africana.	6
Colombia: ICA modifica el protocolo serológico para el diagnóstico de Brucelosis Bovina.	7
Unión Europea: Publica el nuevo protocolo de buenas prácticas para la eutanasia en caballos.	8
Francia: Investiga cómo fortalecer la vigilancia en las zonas silvestres ante la Peste Porcina Africana.	9



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

España: Confirman el primer caso de virus del Nilo Occidental, en humano en 2021; en la provincia de Sevilla; Región Autónoma de Andalucía.



Imagen representativa del vector.
Créditos: <https://www.piqsels.com>

Recientemente, una nota medios de prensa, informaron que la Consejería de Salud y Familias de Andalucía en España, ha confirmado un caso en humano de meningoencefalitis por Virus del Nilo Occidental en la provincia de Sevilla.

Refieren que la persona afectada se encuentra ingresada en Unidad de Cuidados Intensivos, y que este caso ha sido detectado por los protocolos correspondientes, los cuales establecen que se realice la prueba a todas las meningoencefalitis de origen desconocido. Derivado de este caso, señalaron que se han activado inmediatamente todos los protocolos, así como las medidas de salud pública; además, las muestras clínicas recogidas se enviarán al laboratorio de referencia (Hospital Virgen de las Nieves de Granada) y al Centro Nacional de Microbiología.

Asimismo, las autoridades informaron que no hay transmisión de persona a persona y que dicha transmisión es por picadura de mosquitos infectados por el virus, por lo que se recomienda emplear telas mosquiteras en ventanas y puertas, no permanecer al aire libre entre el atardecer y el amanecer, correcta higiene corporal, evitar los perfumes intensos y usar ropa que cubra lo máximo posible la piel y sacudirla antes de usarla si se ha tendido en el exterior y un uso adecuado de los repelentes.

Por último, se mencionó que hasta la fecha no han detectado circulación viral en caballos o aves y hay poca actividad de mosquitos en fase adulta.

En México, esta enfermedad está dentro del grupo 3 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Diario veterinario. (16 de junio de 2021). Andalucía confirma el primer caso de Fiebre del Nilo Occidental en 2021. Recuperado de:
<https://www.diarioveterinario.com/t/2958335/andalucia-confirma-primer-caso-fiebre-nilo-occidental-2021>
<https://www.animalshealth.es/profesionales/andalucia-confirma-caso-virus-nilo-occidental>
ZOOT.082.045.04.16062021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Rumania: Nuevos casos de Peste Porcina Africana en cerdos y jabalíes.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.pigsels.com>

Recientemente, la Autoridad Nacional Sanitaria Veterinaria y de Seguridad Alimentaria de Rumania informó sobre la actualización de la situación de Peste Porcina Africana (PPA) hasta el 10 de junio de 2021, informando que se encuentran activos 142 focos de PPA, de los cuales los últimos son 3 focos en explotaciones comerciales y 2 focos en explotaciones comerciales de tipo A, afectando a 36 mil 366 cerdos.

Se describe que entre el 04 al 10 de junio de 2021, se registraron 15 nuevos brotes de PPA en los Condados de Arad (2); Bihor (8) Cluj (2), Maramureş (1) Satu Mare (2) y se controlaron 57 brotes.

Asimismo en ese período, se registraron 11 nuevos casos de PPA en jabalíes, distribuyéndose de la siguiente manera: Condados de Alba (1 caso), Argeş (2 casos) Bacău (2 casos), Maramureş (1 caso), Mures (1 caso), Satu Mare (2 caso), Sălaj (1 caso), y Timiş (1 caso).

Por último, señalaron que desde la primera detección de la presencia del virus de PPA en Rumanía, el 31 de julio de 2017 y hasta el momento, se han diagnosticado 5 mil 744 casos en jabalíes en 41 condados.

Autoridad Nacional Sanitaria Veterinaria y de Seguridad Alimentaria de Rumania. (11 de junio de 2021). Actualizarea situației privind evoluția Pestei Porcine Africane. Recuperado de:

<http://www.ansvsa.ro/blog/actualizarea-situatiei-privind-evolutia-pestei-porcine-africane-85/>

ZOOT.052.331.04.16062021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Camboya: Nuevos casos de Dermatitis Nodular Contagiosa en ganado bovino en la región de Preah Vihéar.



Imagen representativa de la especie afectada
<https://laboratoriosprovet.com/wp->

Recientemente, el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca de Camboya realizó un reporte de notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos casos de Dermatitis nodular contagiosa por el motivo de “cepa nueva en el país” los cuales fueron ubicados en diversas explotaciones de traspatio en la región de Preah Vihéar.

De acuerdo con el reporte, se informó un total de 365 bovinos susceptibles y 81 casos, asimismo se comenta que el evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Laboratorio del Instituto Nacional de Investigación en Sanidad y Producción Animal (NAHPRI), mediante la prueba diagnóstica de Reacción en Cadena de la Polimerasa en tiempo real (PCR en tiempo real).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), asimismo de acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones de origen bovino de este país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (16 de junio de 2021) Dermatitis Nodular Contagiosa, Camboya. Recuperado de <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=34786>
ZOOT.105.010.03.16062021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Sudáfrica: Nuevos casos de Fiebre Aftosa en ganado bovino en la provincia de Limpopo.



Imagen representativa de la especie afectada
<https://sago.cl/sago/wp-content/uploads/2018/12/Bovinos.jpg>

Recientemente, el Departamento de Agricultura, Bosques y Pesca de Sudáfrica realizó un reporte de notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos casos de Fiebre Aftosa (genotipo SAT 3) por el motivo de “reaparición de la enfermedad” los cuales fueron ubicados en diversas explotaciones de traspatio en la provincia de Limpopo.

De acuerdo con el reporte, se informó un total de 13 mil 334 bovinos susceptibles y 184 casos, asimismo se comenta que el evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Laboratorio del Consejo de Investigación Agrícola, mediante las pruebas diagnósticas de Reacción en Cadena de la Polimerasa en tiempo real (PCR en tiempo real) y Prueba de Inmunoenzimática de Bloqueo en fase sólida (SP-ELISA).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), asimismo de acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones de origen bovino de este país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (16 de junio de 2021) Fiebre Aftosa, Sudáfrica. Recuperado de <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=34793>
ZOOT.015.049.03.16062021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Finlandia: Prohíbe importar alimentos e insumos debido a Peste Porcina Africana.



RUOKAVIRASTO
Livsmedelsverket • Finnish Food Authority

Recientemente, la Agencia de Alimentos de Finlandia, solicito a la población evitar las importaciones de alimentos sin tratamiento térmico y lechos de países con Peste

Porcina Africana (PPA).

Señalaron que están incluidos los piensos sin tratamiento térmico, como ensilaje, heno o cereales, que se importen países bálticos, Polonia u otras zonas con la enfermedad. Para el caso de piensos de Estonia, el importador debe ponerse en contacto con las autoridades estonias que ya se encuentran en la fase de abastecimiento.

Asimismo, recomiendan verificar el origen de los piensos importados, ya que pueden provenir de un país diferente al país de compra.

Derivado de ello, informaron que el virus de la PPA es resistente al calor y la acidez y también se puede propagar con alimentos y ropa de cama sin tratamiento térmico, ya que el secado de granos (incluyendo maíz, guisantes, alfalfa) no necesariamente destruye el virus, de igual manera, el desperdicio de alimentos también puede propagar la PPA y otras enfermedades animales, por lo que su uso en cerdos y jabalíes está prohibido en la Unión Europea. El virus se transmite fácilmente entre los humanos a través del equipo de caza y el calzado, así como de la comida y el transporte.

En caso de importar paja y el heno desde países no pertenecientes a la Unión Europea, se deberá realizar a través de un puesto de inspección fronterizo veterinario.

Por último, se especificó que no se pueden realizar importaciones originarias de Rusia, ya que únicamente se puede importar desde Ucrania y Bielorrusia. Esta enfermedad se encuentra ampliamente distribuida en los países bálticos y Polonia, así como en Rumania.

Agencia de Alimentos de Finlandia. (16 de junio de 2021). Vältä rehujen tuontia afrikkalaisen sikaruton esiintymisalueilta. Recuperado de:

<https://www.ruokavirasto.fi/yritykset/rehu--ja-lannoiteala/rehut-ja-rehualan-toimijat/uutiset/valta-rehujen-maahantuontia-afrikkalaisen-sikaruton-esiintymisalueilta/>

ZOOT.052.330.04.16062021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Colombia: ICA modifica el protocolo serológico para el diagnóstico de Brucelosis Bovina.



Recientemente, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), dio a conocer la nueva modificación, establecida en la Resolución No. 097679, del 21 de mayo de 2021, sobre la cual se establecen las medidas sanitarias para la prevención y control de la *Brucella abortus* en las especies bovina, bufalina, ovina, caprina, porcina y équida dentro del territorio nacional.

Estas medidas tienen como propósito ofrecer a los ganaderos del país un portafolio más amplio de pruebas de laboratorio para el diagnóstico oficial de Brucelosis bovina para fortalecer y complementar el diagnóstico de la enfermedad, a través de la correlación de las diferentes pruebas, modificando así el protocolo de diagnóstico en serie.

Asimismo, señalan que se fortalece el diagnóstico de la Brucelosis bovina al incluir una prueba adicional antes del diagnóstico definitivo, por lo que el protocolo incluirá dos pruebas confirmatorias una inicial y otra final, esta última será utilizada solamente en los animales que hayan resultado sospechosos o positivos a la prueba inicial.

Por último, mencionan que dicho cambio no generará impacto económico al productor, ya que el ICA asumirá los costos establecidos para el procesamiento y análisis de las pruebas de ELISA, todo esto para mejorar el estatus sanitario del país, y mitigar así el impacto negativo que esta enfermedad causa en la salud pública y en la salud animal.

La brucelosis bovina es una enfermedad de alto riesgo para la salud pública por ser zoonótica, es decir, puede ser transmitida del animal al ser humano.

Instituto Colombiano Agropecuario. (15 de junio de 2021). El ICA modifica el protocolo serológico para el diagnóstico de brucelosis bovina. Recuperado de: <https://www.ica.gov.co/noticias/ica-modifica-protocolo-serologico-brucelosis>
ZOOT.005.034.04.16062021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Unión Europea: Publica el nuevo protocolo de buenas prácticas para la eutanasia en caballos.



Recientemente, la Federación Europea de Veterinarios (FVE) público con la Federación Europea de Asociaciones de Veterinarios de Équidos (FEEVA) el Protocolo de buenas prácticas FVE / FEEVA para la eutanasia de caballos 2021.

En el cual se tienen las mejores técnicas para llevar a cabo la eutanasia equina, los aspectos éticos para realizarla, y como se debe organizar.

En el protocolo, se debe considerar la eliminación adecuada del cadáver después de la misma, asimismo, se menciona que los caballos deberán estar debidamente identificados y verificar el consentimiento del propietario antes del sacrificio, excepto en los casos en que el bienestar del animal se vea gravemente comprometido y no se pueda contactar al propietario, por lo cual los propietarios así como cuidadores de caballos deben estar al tanto de conocer estos protocolos para tener conocimiento de las medidas de seguridad y el desarrollo de los acontecimientos antes del sacrificio.

Por último, se concluye que estos nuevos protocolos tienen como objetivo actualizar y avanzar en las buenas prácticas para la eutanasia en animales, así como hacer conciencia en tanto a las personas dentro como fuera de este sector de la importancia y relevancia del bienestar animal.

Referencia: Federación Europea de Veterinarios (FVE) (11 de junio de 2021) FVE/ FEEVA Best Practice Protocol for Euthanasia of horses 2021 Recuperado de https://fve.org/cms/wp-content/uploads/003-FEEVA_FVE-Best-practice-protocol-for-Euthanasia-of-horses_adopted.pdf
ZOOT.002.189.03.15062021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Francia: Investiga cómo fortalecer la vigilancia en las zonas silvestres ante la Peste Porcina Africana.



Logo de Frontiers
<http://abc.senacyt.gob.pa/wp->

Recientemente, la Agencia Francesa para la Biodiversidad (OFB) de la Unidad de Salud de la Vida Silvestre de Francia publicó un artículo en la revista digital Frontiers sobre cómo fortalecer la vigilancia ante la Peste Porcina Africana (PPA) en las fronteras de Francia.

El estudio tuvo como objetivo detectar los sistemas de vigilancia para asegurar la detección temprana en caso de introducción de la enfermedad y mantener el estatus libre de la zona.

Como metodología, se analizó la información recopilada de los diversos sistemas de vigilancia del país, y se desarrollaron 3 protocolos activos de búsqueda de jabalíes muertos o infectados en las áreas silvestres fronterizas de Francia, para complementarse entre sí en términos de ubicación y tiempo para complementar la vigilancia.

Posteriormente, para la evaluación de la eficacia de los protocolos se desarrolló un indicador para comparar los resultados de la vigilancia entre zonas y el número de animales detectados.

Como conclusión, este estudio describió que se debe fortalecer la vigilancia de PPA en el país, y mejorar la evaluación de los planes experimentales, así como, la eficacia de los diferentes métodos de búsqueda activa, para continuar manteniendo el estatus libre ante esta enfermedad.

Referencia: Frontiers (08 de junio de 2021 Desvaux S, Urbaniak C, Petit T, Chaigneau P, Gerbier G, Decors A, Reveillaud E, Chollet J-Y, Petit C, Faure E and Rossi S (2021) How to Strengthen Wildlife Surveillance to Support Freedom From Disease: Example of ASF Surveillance in France, at the Border With an Infected Area Recuperado de https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fvets.2021.647439/full?utm_source=F-AAE&utm_medium=EMLF&utm_campaign=MRK_1659578_106_Veteri_20210615_arts_A
ZOOT.052.001.03.16062021